


	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO		CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 1 de 15				


PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO

Elaboración	Revisión	Visación	Aprobación
Klgo. Cristian Vargas Jiménez Encargado de equipos clínicos 	Ing. Rodrigo Ramírez Pérez Jefe Mantenición 	Mat. Alyn Quiroz Vásquez Encargada de calidad 	Mat. Lorena Guerrero Avendaño Directora 
Fecha: 19/03/2024	Fecha: 02/09/2024	Fecha: 02/09/2024	Fecha: 04/09/2024
Distribución	Dirección, OCSP, Equipos clínicos, Urgencias, Hospitalizados, Pabellón.		

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO	CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 2 de 15			

ÍNDICE

Título	Página
Introducción	3
Objetivos	3
Responsables	3
Alcance	4
Excepciones	4
Terminología	5
Desarrollo	6
Referencias bibliográficas	9
Control de cambios	9
Flujograma	9
Anexos	10

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO		CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 3 de 16				

1. INTRODUCCION

Para prestar una buena atención a la comunidad no solo basta tener un personal capacitado para ello, sino que también se necesita tener el equipamiento adecuado, por tanto es fundamental darle la importancia al proceso de adquisición de equipamiento clínico, como la evaluación de su compra/arriendo la cual no debe incorporar únicamente un componente económico, sino también, debe garantizar la participación de los responsables técnicos definidos para tal efecto. Es por esto que se busca certificar y estandarizar toda adquisición de equipamiento normando que exista un debido proceso de evaluación, asegurando la calidad e idoneidad de cada equipo que sea usado dentro del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.

2. OBJETIVO

Estandarizar los procesos de adquisición de equipos médicos críticos y relevantes, a través de un procedimiento que asegure la participación de los profesionales y técnicos que usen dichos equipos de manera que lo adquirido cumpla con los estándares del establecimiento, permitiendo entregar una atención confiable, segura y de calidad.

3. RESPONSABLES

Dirección

- Aprobar protocolo y autorizar compras.
- Revisar disponibilidad de presupuesto de inversión.

Coordinador administrativo



- Miembro del consejo técnico

Encargado de contabilidad (finanzas)

- Autoriza refrendación presupuestaria

Encargado de abastecimiento

- Licitar por el portal Mercado Público la solicitud aprobada por dirección.
- Entregar antecedentes de ofertas a Comisión Técnica y administrativa para Evaluación.
- Adjudicar oferta.
- Responsable de la adquisición.

		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO	CÓDIGO PROT.EQ1.1	
		PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 4 de 16				

Referente técnico de equipos clínicos/ unidad o servicio

- Establece la necesidad de adquisición de equipamiento a unidad de
- Mantenición y servicios generales.
- Definir y autoriza requerimientos técnicos del equipamiento a adquirir
- Participar de comisión multidisciplinaria para evaluar ofertas y adjudicación.

Jefe de mantención

- Realiza la solicitud de compra para adquisición del bien.
- Realizar recepción física del equipamiento adquirido y coordinar revisión con el usuario.
- Entregar al servicio clínico el equipamiento adquirido.
- Realizar recepción administrativa del equipamiento.

Jefes de servicios y/o encargados de unidades

- Referentes clínicos en los casos que corresponda.
- Participante técnico y usuario del equipamiento a adquirir

Encargado de inventario

- Incorporar el equipo al inventario y asignar número.

4. ALCANCE

El procedimiento de adquisición debe ser aplicado por todos los servicios clínicos y/o unidades de apoyo del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez que cuenten con la necesidad de adquirir un equipo médico crítico y/o relevante, además de todos los involucrados en el proceso de adquisición y reposición de equipamiento médico.

5. EXCEPCIONES

Si el costo del equipamiento sobrepasa el monto autorizado de compra autónoma, un aproximado de 70 UTM, se deberá elevar el requerimiento al Departamento de recursos Físicos del servicio de salud Aysén.

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO		CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 5 de 15				

6. TERMINOLOGÍA

6.1 Equipamiento Clínico

Cualquier dispositivo médico que se utilice específicamente para el diagnóstico, el tratamiento o la rehabilitación de una enfermedad o lesión, ya sea solo o junto con accesorios, material fungible u otros equipos médicos.

6.2 Adjudicación

Acto administrativo fundado, por medio del cual la autoridad competente selecciona a uno o más Oferentes para la suscripción de un Contrato, regido por la Ley N° 19.886, en adelante, también, la "Ley de Compras y Contrataciones Públicas".

6.3 Comisiones Multidisciplinarias

Comisión conformada por funcionarios de diferentes áreas, clínicas, administrativas y operativas. Su función es gestionar compras más eficaces, todo proceso de adquisición mediante licitación pública, privada o trato directo se incorporará obligatoriamente a los procesos antes mencionados.

6.4 Entidad Licitante

Cualquier organismo regido por la Ley de Compras, que llama o invita a un Proceso de Compras

6.5 Oferente

Proveedor que participa en un Proceso de Compras, presentando una oferta o cotización.

6.6 Orden de Compra

Documento de orden administrativo y legal que determina el compromiso entre la unidad de compra y el proveedor/a, y tiene como función respaldar los actos de compras o contratación, respecto de la solicitud final de productos o servicios. Estos documentos son validados con la firma de los responsables del proceso en toda su magnitud, ya sea en el documento o en forma electrónica, según lo establezcan los procedimientos.

6.7 Proveedor

Persona natural o jurídica, chilena o extranjera, o agrupación de las mismas, que puedan proporcionar bienes y/o servicios a las Entidades.

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO	CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 6 de 15			


6.8 Portal Mercado Público(www.mercadopublico.cl)

Sistema de Información de Mercado Público de Compras y Contrataciones de la Administración, a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública, utilizado por las áreas o unidades de compra, para realizar los procesos de Publicación y Contratación, en el desarrollo de los procesos de adquisición de sus Bienes y/o Servicios.


7. DESARROLLO

7.1 ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO

1. El Jefe de Servicio o Unidad hace solicitud de equipamiento de acuerdo a formulario específico (anexo 1) al consejo técnico detallando los requerimientos técnicos. Se debe adjuntar la solicitud de baja si se trata de reposición de equipamiento. Si está en uso, se debe mantener en funcionamiento hasta la compra del nuevo equipamiento, siguiendo las pautas de mantenimiento correspondiente, garantizando su óptimo funcionamiento, para posteriormente enviarlo a excluidos.
2. La comisión evalúa la pertinencia del equipamiento solicitado.
3. El Encargado de unidad de finanzas revisa si existe presupuesto disponible para realizar la compra.
4. Si el requerimiento es aprobado por finanzas, se elaborarán las especificaciones técnicas, las cuales serán trabajadas en conjunto entre la unidad de mantenimiento y servicios generales y el referente clínico y usuarios del equipo.
5. Abastecimiento genera las bases administrativas y realiza el proceso de compra.
6. Una vez cerrada la recepción de ofertas, se entregará los antecedentes llenando un Informe de precalificación técnica (Anexo 2) que será presentado a la comisión, quienes evaluarán el precio, calidad técnica, experiencia de la empresa, plazo entrega del equipamiento, capacitaciones, mantenciones, garantía, entre otros ítems.

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO		CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 7 de 16				

7. La comisión analizará en detalle todas las ofertas, calificará los factores definidos y emitirá un informe, sugiriendo en detalle el mejor oferente. De la misma manera, justificará la sugerencia de deserción o inadmisibilidad de las ofertas.
8. La comisión estará integrada por un mínimo de tres funcionarios. Estas personas, por ningún motivo, podrán tener algún interés particular, personal, en la materia que se evaluará, ni tampoco tener alguna relación de amistad, parentesco con alguno de los oferentes. Se deberá firmar un documento que acredite que no existe conflicto de interés.
9. La comisión preferentemente debe estar compuesta por el ejecutivo de compras, el jefe de mantención o quien lo subrogue y el referente técnico clínico.
10. Una vez evaluadas las ofertas por la comisión, ésta levantará Informe de Evaluación con participación de Jefe de Unidad / Encargado Equipos Clínicos para definir adjudicación. En base a lo indicado en la Ley de compras se solicita al encargado de finanzas el certificado de disponibilidad presupuestaria para proceder a adjudicar.
11. Una vez adjudicada la licitación, abastecimiento envía orden de compra de acuerdo a lo seleccionado por la comisión.
12. Ese procedimiento también aplica para los equipos que serán arrendados. En caso de realizar la adquisición de equipamiento a través de convenio marco o vía trato directo, el equipamiento debe ser visado por el personal a través de correo electrónico como respaldo.
13. Equipo es recepcionado por jefe de mantención, ingresando como patrimonio del hospital, por lo que se le asignará un número de inventario y un código, este será asignado por encargado de inventario.
14. El equipo será luego entregado a unidad de equipos clínicos para dejar constancia del acto en un formulario de adquisición (Anexo 3) que será archivado en la carpeta de vida del equipo.
15. El Jefe de mantención en conjunto con el Jefe de servicio clínico y/u operador del equipo realizan revisión y pruebas de funcionamiento, para posterior entrega en la Unidad correspondiente.

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO		CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 8 de 16				

16. En el caso de equipos que provienen como préstamo o donación, se recibe a través de bodega y sigue el mismo flujo mencionado anteriormente para los equipos adquiridos vía compra.

7.2 RECEPCIÓN DEL EQUIPO

La primera recepción del bulto lo realiza la unidad de bodega de abastecimiento, quienes informan al jefe de mantención y servicios generales para realizar el retiro y recepción formal del equipo cotejando que se encuentra completo y operativo (anexo 3).

La unidad de mantención y servicios generales coordina con la unidad clínica y el proveedor las capacitaciones y puestas en marcha según corresponda, bajo un acta de realización (anexo 4).

Se realiza entrega del equipo bajo acta al jefe de la unidad y/o referente técnico clínico (anexo 5).

Con ambos documentos firmados se realiza la recepción conforme a abastecimiento para finalizar el proceso de compra.

Unidad de mantención y servicios generales genera la hoja de vida del equipo (anexo 6) e ingresa la información a planilla de planificación de mantenimiento entregada por MINSAL.

Se envía información de equipo a unidad de contabilidad para su inventario e incorporación como bien del establecimiento.

7.3 EVALUACION

Este protocolo se evaluará anualmente con el informe de reposición de equipo relevante.

		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO		CÓDIGO PROT.EQ1.1	
		PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 9 de 15					

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Procedimiento adquisición de equipamiento. Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos. Puerto Natales. 2016
- Procedimiento para la adquisición de equipamiento. Hospital Dr. Abraham Godoy Peña. Lautaro 2020
- Procedimiento para la adquisición de equipamiento. Hospital del Salvador. Valparaíso. 2020
- Procedimiento de adquisición y reposición de equipos médicos EQ1.1: CR Gestión Abastecimiento. Hospital clínico regional Dr. Guillermo Grant Benavente. Concepción. 2018.
- Procedimiento para la adquisición y reposición de equipamiento. Hospital Penco Lirquen. Penco. 2022

9. CONTROL DE CAMBIOS

No aplica.

10. FLUJOGRAMA

No aplica

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO		CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 10 de 15				

11. ANEXOS



ANEXO 1: Ficha especificaciones técnicas

ANEXO N°1 EQUIPO A ADQUIRIR Y/O REPONER				
	Empresa :			
	Nº Oferta :			
	Marca :			
	Modelo :			
	Garantía (Meses)			
	Nº Mantenciones Preventivas (Veces al año)			
	Plazo Entrega (Días Corridos)			
	País de origen			
	Cantidad		1	
Item	Especificaciones técnicas	Cumplimiento (Sí / No)	Indicar N° Página Catálogo o documentación que permita verificar cumplimiento de la característica	Observación
1	Características generales:			
1.1				
1.2				
1.3				
2	Debe Incluir			
2.1				
2.2				
3	Post Venta			
3.1				
3.2				
3.3				


	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO		CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO		Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 12 de 15				

ANEXO 3: Formulario de adquisición de equipos

Formulario de adquisición de equipo	
Nº Inventario:	Fecha ingreso:
Servicio:	
Equipo:	
Modelo:	
Número de serie:	
Calidad contractual:	
Características del producto:	
Accesorios:	

		HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO	CÓDIGO PROT.EQ1.1	
		PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 13 de 15				

ANEXO 4: Acta de capacitación del equipamiento.

	Código:	Área de Ingeniería Clínica
	MANTENCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
Página: 1 de 1		FECHA:

ACTA DE CAPACITACIÓN

Mediante el presente formulario se deja constancia de la capacitación al personal asignado sobre el buen uso, funcionamiento y mantenimiento de:


Equipo		Marca	
Serie		Empresa	
Licitación		O.C	
Servicio clínico		Ubicación	

Nombre de funcionario	Cargo	Firma


Jefe de unidad o referente técnico

Jefe de mantenimiento y servicios generales

Representante de empresa

	HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO	CÓDIGO PROT.EQ1.1	
	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	Vigencia 5 años	Nº Edición 1
Página 14 de 15			

ANEXO 5: Acta de entrega de equipo a servicio clínico

	Código:	Área de ingeniería clínica
	MANTENCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
	Página: 1 de 1	FECHA:

ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS

Mediante el presente formulario se deja constancia de la entrega del equipo al personal clínico destinado para su buen uso:

DATOS DEL EQUIPO	
NOMBRE	
MARCA	
MODELO	
SERIE	
INVENTARIO	
SERVICIO CLÍNICO	
UBICACIÓN	

Operatividad de equipo

SI NO

Observaciones en entrega

--

Jefe de unidad o referente
técnico

Jefe de mantención y
servicios generales

